

No. CHEQUE:		FECHA CHEQUE: 25/02/2022
NOMBRE:	Oscar Hernández Pérez	2022 000069
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	28 de Febrero de 2022	4 de Marzo de 2022
JUSTIFICACIÓN: VIATICOS AL MUNICIPIO DE QUITUPAN PARA LLEVAR A CABO VISITA DE AUDITORIA A LA OBRA PUBLICA		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	72-53-02A	D	\$1,817.00	0.00	\$0.00	\$1,817.00
3751	HOSPEDAJE	72-53-02B	D	\$1,628.00	0.00	\$0.00	\$1,628.00
3751	GASOLINA	72-53-02C	D	\$811.00	0.00	\$0.00	\$811.00
3751	AJUSTE HOSPEDAJE SEGÚN MEMORÁNDUM ANEXO	72-53-02D	D	\$281.00	0.00	\$0.00	\$281.00
TOTALES				\$4,537.00	0.00	\$0.00	\$4,537.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ
[Redacted Signature]

[Redacted Signature]
SALEC VELÁZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

[Redacted Signature]
HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES
JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 0840/2022
Número de Orden de Visita 01/2022

Asunto: Se ordena Visita.

LIC. ROGELIO CONTRERAS GODOY
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE QUITUPAN, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2021 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 29 de enero de 2021, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Arq. J. Jesús Díaz Lara y C.P. Rafael Carlos Matute Veytia, Jefes de Departamento; Ing. Oscar Hernández Pérez, Ing. Armandó Rubio Álvarez, Arq. Agni Adrián Pérez Novoa y L.C.P. Daniel Virgen Pulido;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **28 de febrero al 04 de marzo de 2022**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2020**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

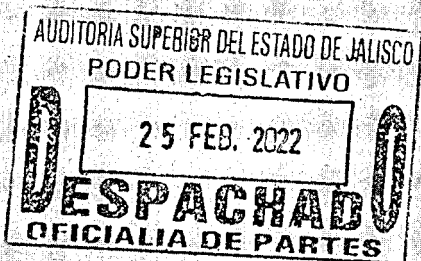
PODER LEGISLATIVO

Oficio: 0840/2022
Número de Orden de Visita 01/2022

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jal., a 24 de febrero de 2022



Candelaria Lopez 12:14 p.m

- c.c.p.- Lic. Esmeralda del Socorro Laríos Fernández. - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. - Presente.
- c.c.p.- Lic. José Antonio Delgadillo Madera. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESL/F/JAD/M/EPC/JDL/aeHg*

RC-AS-SP-003
R-3/TD: RE



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

EL **ING. DANIEL YARIB PACHECO JIMÉNEZ**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL **ING. OSCAR HERNÁNDEZ PÉREZ**, ESTUVO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO No. 0840/2022 DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2022.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL: 28 DE FEBRERO AL 04 DE MARZO DEL 2022.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA: FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR ESTRUCTAMENTE LOS DÍAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS



SELLO DE LA OFICINA



ING. DANIEL YARIB PACHECO JIMÉNEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

NOMBRE Y FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

HOTEL LA CRUZ

RFC emisor: PUGJ541112A87	Folio fiscal: 6BDB40E8-C6F2-41A7-915A-F121B88CA431
Nombre emisor: J. JESUS PULIDO GOMEZ	No. de serie del CSD: 00001000000501522803
RFC receptor: ASE0901016N4	Serie: 277
Nombre receptor: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Código postal, fecha y hora de emisión: 49570 2022-03-03 13:22:47
Uso CFDI: Gastos en general	Efecto de comprobante: Ingreso
	Régimen fiscal: Incorporación Fiscal

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
90111503		4	ACT		500.00	2000.00				
Descripción SERVICIOS DE HOSPEDAJE (Servicios por cuatro noches)					Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	2000.00	Tasa	16.0000%	320.00

Moneda: Peso Mexicano	Subtotal	\$ 2,000.00
Forma de pago: Efectivo	Impuestos Trasladados	\$ 320.00
Método de pago: Pago en una sola exhibición	Total	\$ 2,320.00

Sello digital del CFDI:

bEaedz96Kbd20v+KLMiGqLM82PWW5gl9MuGbnqoRoW0PJp650Z12AabLxjrtRczK15NySi4i+2bgaR3POCAsusirTPw08kmq54XOKSJwzaF6PTyo4uvNm7XQEnQrmk7bGQjnfOyWW31E1f4FvI2u7UI2HtxSxtwWgcGp+2w903eCtbi1khEMi8G6r7nraTN4LUVFosGpwUnE0GC1w/hKNASmpOXUQSwAcYOHWNrj63zsU33N7dh6x83vVYnaMFIQCOmr57E6AvGWSG4TM/PIXIZRUMRU71eN9GBHw+k2lrq59BUv6Fcs2kOqEtOAO/6JJ5kiQ1mHxyC39M9SFSg==

Sello digital del SAT:

fFrRBSiVNdVoa/8Gjva2cHCFuL4zWNjkhL7q0GT4MHTl0o5glJZt2Gyrl9OwVtZ/MrcN5SIXtF9eeCTf1fU6P1HYgww9yTID3br1q3E3d/D1GhUJhGMZ2GhVdJgPQ9AwmsR4tg4hC7By3DVjKq7SyweJKFQ+DpmZDYNOefNBXsv2/d4L1gpo3P6C/HUlaK/1q004TWXqc4e/iTa1INjIColoLho7GoFxBUQboFpNkp83xQbs42R+Yuzccb1HAGMvq+3qxrT9fEY4LOHLacnQwMrhYR1kMwL2VTjRDVj5V9Em2aXrlL2SB93+EfW8Z669K+EqpvtNgxvB3Hr45g==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|6BDB40E8-C6F2-41A7-915A-F121B88CA431|2022-03-03T13:27:55|SAT970701NN3|bEaedz96Kbd20v+KLMiGqLM82PWW5gl9MuGbnqoRoW0PJp650Z12AabLxjrtRczK15NySi4i+2bgaR3POCAsusirTPw08kmq54XOKSJwzaF6PTyo4uvNm7XQEnQrmk7bGQjnfOyWW31E1f4FvI2u7UI2HtxSxtwWgcGp+2w903eCtbi1khEMi8G6r7nraTN4LUVFosGpwUnE0GC1w/hKNASmpOXUQSwAcYOHWNrj63zsU33N7dh6x83vVYnaMFIQCOmr57E6AvGWSG4TM/PIXIZRUMRU71eN9GBHw+k2lrq59BUv6Fcs2kOqEtOAO/6JJ5kiQ1mHxyC39M9SFSg==|00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2022-03-03 13:27:55
 No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028



Validado ante el



11 MAR. 2022

14 MAR. 2022

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE: Oscar Hernández

FIRMA: _____

Nombre: Zaira

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2022

COMBUSTIBLES GUADALAJARA S.A. DE C.V.
 GU660423A56
 V. NIÑOS HERODES 2386
 COL OBRERA CENTRO
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P. 44140
 01 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:
 V. NIÑOS HERODES 2386
 COL OBRERA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P. 44100

LUGAR DE EXPEDICION:
 4100, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
 SEJ AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 SE0901016N4
 V. NIÑOS HERODES 2409
 COL MODERNA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P. 44190
 03 GASTOS EN GENERAL

REFERENCIA: BB505540
 CLAVE FISCAL:
 2465A71-B103-41DF-A0B5-3671639F94E5
 CERTIFICADO SAT: 00001000000507237013
 ECHA EMISION:
 17 MAR DEL 2022 08:19:41
 ECHA CERTIFICACION:
 17 MAR DEL 2022 08:20:15

ANT	UNIDAD	DESC	P	UNI	IMPORTE
38.673	LITRO	MAGNA		18.16	702.37
SUBTOTAL					702.37
002 IVA (16%)					109.38
TOTAL					811.75

NOCHIENTOS ONCE PESOS 75/100 M.N.



[Handwritten signature]

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
 DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
 11.1112465A71-B103-41DF-A0B5-3671639F94
 512022-03-07T08:20:151DCD090706E42ICInR
 IKJ8eGD42bJS/qobA7:90LAnfU4ufzqJUEiEd
 IsryAhIiupBMS90wk5JpTSY5E5v10V01/WASucQ
 :d191FKQFPbFS2KBYaL7nJnaJdXqIfumvXNayL
 rdrIuvuVPO2DvONGKJSe10PvVxEVYsqn06C5RUAp
 izR5J0cnEr49DGUJLJkhkrSpGBbFAZKZJnaHba6L
 VcnryD029UarnHx2kZHILF4yvUqIhbX9FaZxpJ0
 KNHt3L0ob21Ma4r0X11rMn1tqkbcRLio5HT5n75
 BEHGizyRPL73xrzfb5tG2uaifL4f7MB;BBvt1f1
 SMEDyKSG61BhIcSXg==10000100000050723701
 111

CELLO DIGITAL DEL EMISOR:
 InRpIKJ8eGD42bJS/qobA7:90LAnfU4ufzqJUE
 :Ed4sryAhIiupBMS90wk5JpTSY5E5v10V01/WAS
 ucQ/d191FKQFPbFS2KBYaL7nJnaJdXqIfumvX
 NayLrdrIuvuVPO2DvONGKJSe10PvVxEVYsqn06C5
 RUApizR5J0cnEr49DGUJLJkhkrSpGBbFAZKZJnaH
 ba6L5VcnryD029UarnHx2kZHILF4yvUqIhbX9FaZ
 xpJ0pKNHt3L0ob21Ma4r0X11rMn1tqkbcRLio5HT
 5n75BEHGizyRPL73xrzfb5tG2uaifL4f7MB;BBv
 t1f1qSMEDyKSG61BhIcSXg==

CELLO DEL SAT:
 *W9eZf10hb10nBhvdMuvnBzRWFdjs2Bn6y69jhp
 iKPNH2HbcuJ4aT1s1zbZEhuzn1Jwrv2ZeenfzZ
 iAeRcoTpGLXto09AUKzTZYEDjo7HOP1GsaFJAVF
 sV554x0ZLcJLXDZbNPsIs+rSkYxfab1ZFJ/CBSjap
 FiPrbjr0NdCJaUfakLnIKH1Bc7kterZanPvhJ9
 pFZadUp6j1uzVzP4oZbk2wbXr3kHhWZS51MwVro
 HTjCjryHs9VScz3HhgZbRatxY/vH5xxU3Zn1RS
 leUoID9tdDyT2vrdHUKiRSY20JPZtqH:Usbsd42A
 iFiCunIMPqL12uHT3BgIvg==

QUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
 TIPO DE PAGO: 01 EFECTIVO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMP
 RESA DE UN CFDI v5.3

CERTIFICADO: 00001000000510186200

SI COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
 granirezasej.gob.mx

www.combusgdl.com/factura



OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
2022

Validado ante el SAT
 14 MAR. 2022

11 MAR. 2022
 RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCION
 NOMBRE: Oscar Hernandez
 FIRMA: _____

Nombre: Zulma